



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-01

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-44-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	28	Competitividad por Ramas de Producción	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	34	Fortalecimiento de los Sistema Producto	
Importe Total:		2,976,275.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,976,275.50	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 O.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-02

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-44-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	28	Competitividad por Ramas de Producción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	34	Fortalecimiento de los Sistema Producto	
Importe Total:		647,442.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	647,442.50	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

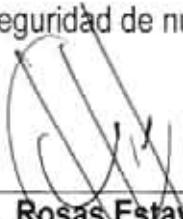
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-43-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELIAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoría Externa	
Importe Total:		46,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	46,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-04

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-02-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 16 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 16 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	40	Apoyo a Partic. de Actores p/Dsillo. Rural – Fed.	
	31	Apoyo a Partic. de Actores p/Dsillo. Rural – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	143	Comités Sistema Producto	
Importe Total:		840,486.76	
Afectación Presupuestal	Federal:	598,210.49	
	Estatad:	242,276.27	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 266-05

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 66 Beneficiarios	
Abono a:		BBVA Bancomer : Relación de 66 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
		39	Programa Soporte 2008 – Fed.
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		1,481,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,037,050.00	
	Estatad:	444,450.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-06

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		25,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	17,500.00	
	Estatad:	7,500.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-07

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

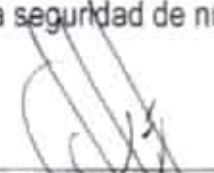
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-05-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		45,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	31,500.00	
	Estatad:	13,500.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-08

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-06-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 7 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	12	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008	
Importe Total:		603,009.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	422,106.30	
	Estatad:	180,902.70	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-09

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-07-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0141291904	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	1	Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2008	
Importe Total:		1,064,685.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	714,682.52	
	Estatad:	350,002.48	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-010

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 43 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 43 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		5,371,117.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,491,327.00	
	Estatad:	1,879,790.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-011

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 24 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 24 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		3,614,022.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,335,941.00	
	Estatad:	1,278,081.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-012
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-08-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 16 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 16 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		516,306.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	335,598.00	
	Estatad:	180,708.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-013

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bí Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 35 Beneficiarios	
Abono a:		BBVA Bancomer : Relación de 35 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		5,354,605.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,450,325.00	
	Estatad:	904,280.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente,

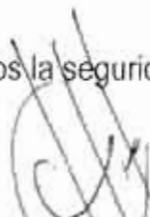
En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Bombas y Electrico S.A. de C.V.	
Abono a :		SPEI HSBC : 00021760040201771682	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		99,963.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	83,081.00	
	Estatad:	16,882.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 15 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 15 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		876,716.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	728,658.00	
	Estatad:	148,058.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-016

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

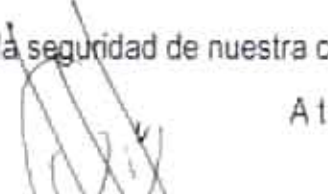
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

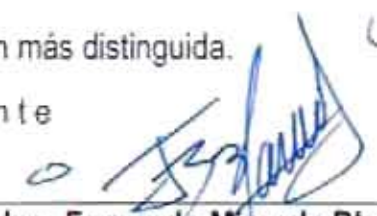
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 17 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 17 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		1,131,647.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	940,535.00	
	Estatad:	191,112.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-017

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 5 Beneficiarios	
Abono a :		Ordenes de Pago : Relación de 5 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		182,969.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	152,068.00	
	Estatad:	30,901.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-018

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-11-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 7 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 7 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	147	Material Vegetativo	
Importe Total:		1,727,643.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,435,880.00	
	Estatad:	291,763.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-019
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-11-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Ana Paula Ramos Ochoa	
Abono a :		SPEI Santander : 00014767605183413769	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	147	Material Vegetativo	
Importe Total:		226,356.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	188,129.00	
	Estatad:	38,227.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-020

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-12-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 53 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 53 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		12,222,061.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	6,670,719.00	
	Estatad:	1,355,449.00	
	Rend. Financ.:	4,195,893.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-021

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-12-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 27 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 27 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		4,149,650.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,767,340.00	
	Estatal:	562,310.00	
	Rend. Financ.:	820,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más *distinguida*.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-022

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-13-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	149	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo de Poscosecha	
Importe Total:		1,385,803.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,151,338.00	
	Estatad:	234,465.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-14-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	165	Establecimiento y Equipamiento de Invernaderos y Casa Sombra	
Importe Total:		914,313.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	759,905.00	
	Estatad:	154,408.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-024

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-15-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ramón Olvera Barrios / Amador Zarate Avitia	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0163293912	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	200	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		99,239.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	70,305.00	
	Estatad:	28,934.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-025
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Martha Alicia Peralta Figueroa	
Abono a:		BBVA Bancomer: 0154342658	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	202	Material Vegetativo	
Importe Total:		149,612.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	105,991.00	
	Estatal:	43,621.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-026

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

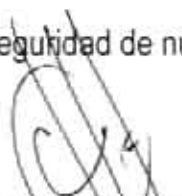
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-18-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Martha Alicia Peralta Figueroa	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0154342658	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		100,388.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	71,119.00	
	Estatad:	29,269.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 266-027

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-21-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	35	Const. y Rehab. de Infraest. y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovino Carne 2007	
Importe Total:		200,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	200,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-028

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-22-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 13 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 13 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		1,154,424.12	
Afectación Presupuestal	Federal:	953,438.87	
	Estatad:	200,985.25	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-029

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-22-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 20 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 20 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		1,595,358.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,317,606.19	
	Estatad:	277,751.81	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-030
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

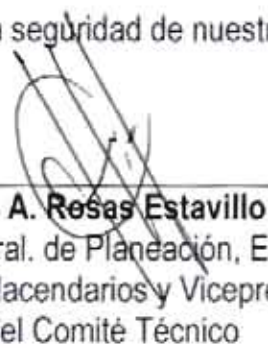
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-22-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 17 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 17 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		455,905.31	
Afectación Presupuestal	Federal:	376,532.19	
	Estatad:	79,373.12	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-031
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-23-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		63,200.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	52,196.88	
	Estatad:	11,003.12	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-032
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

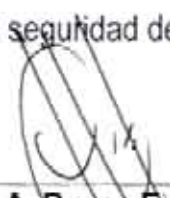
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-23-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 16 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 16 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		178,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	147,010.20	
	Estatad:	30,989.80	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-033

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-24-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		249,581.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	206,128.95	
	Estatal:	43,452.05	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-034
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-24-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 5 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 5 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		148,755.14	
Afectación Presupuestal	Federal:	122,856.87	
	Estatad:	25,898.27	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA


C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-035
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-25-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago : Relación de 7 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
Importe Total:		195,450.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	161,422.15	
	Estatad:	34,027.85	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-036

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

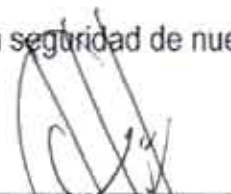
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-26-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Mónica Rivera Quintana	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0163219887	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		59,875.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	49,450.75	
	Estatad:	10,424.25	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-037

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

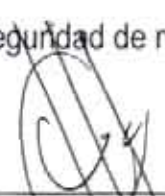
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-26-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		119,890.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	99,017.15	
	Estatad:	20,872.85	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-038

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

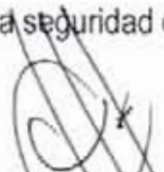
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-26-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ramón Valenzuela Granados	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	159	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola	
Importe Total:		49,050.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	40,510.40	
	Estatad:	8,539.60	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-039

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

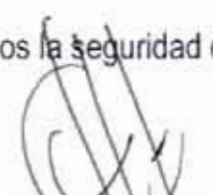
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-27-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 3 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	142	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avicola	
Importe Total:		271,478.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	224,213.67	
	Estatad:	47,264.33	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-040

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

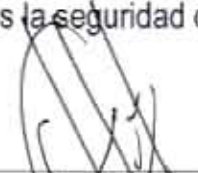
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-28-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	158	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino	
Importe Total:		356,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	294,350.76	
	Estatal:	62,049.24	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-V/S 266-041

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 266-29-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 41 Beneficiarios	
Abono a :		Órdenes de Pago : Relación de 41 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		885,267.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	619,687.00	
	Estatad:	265,580.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-042
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

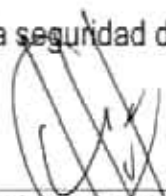
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-30-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		FUNDACIÓN PRODUCE SONORA, A.C.	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0141291904	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	14	Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2008	
Importe Total:		263,668.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	163,843.30	
	Estatad:	99,824.70	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-043

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 10 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 10 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	150	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
Importe Total:		1,013,476.80	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,013,476.80	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-VIS 266-044

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 20 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 20 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	150	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
Importe Total:		1,881,035.15	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,881,035.15	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-045

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

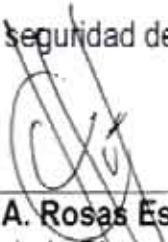
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ramón Garcia Valenzuela	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	150	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
Importe Total:		33,670.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	33,670.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

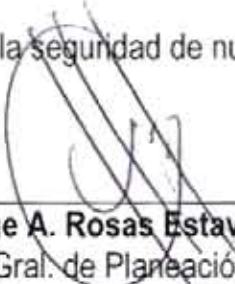
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-32-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

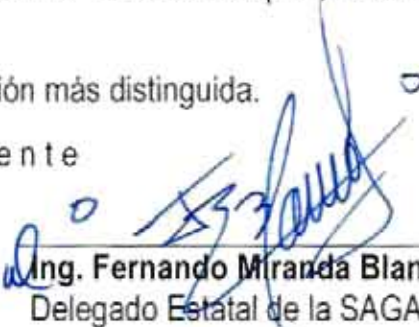
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 5 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 5 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:		1,894,066.85	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,787,241.48	
	Estatad:	106,825.37	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-047

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-32-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 7 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 7 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.		
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	152	Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:		2,637,008.93	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,488,281.63	
	Estatad:	148,727.30	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 266-048

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 6 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 6 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	41	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Fed.	
	33	Uso Sustentable de Rec. Naturales – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	162	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas	
Importe Total:		2,521,823.68	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,924,151.47	
	Estatad:	597,672.21	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosás Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 266-049
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-35-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164828380	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	282	Sanidad Acuicola	
Importe Total:		2,500,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,625,000.00	
	Estatad:	875,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 266-050
Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-35-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164829050	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	283	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:		1,500,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	975,000.00	
	Estatad:	525,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-VIS 266-051

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-41-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Distribuidora SABAG / Sergio Alberto Sabag Garcia	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0161749862	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	3	Publicaciones y Listado de Beneficiarios	
Importe Total:		102,925.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	102,925.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
 Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Carnou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 266-052

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-41-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		Distribuidora SABAG / Sergio Alberto Sabag Garcia	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0161749862	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	3	Publicaciones y Listado de Beneficiarios	
Importe Total:		102,925.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	102,925.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 266-053

Hermosillo, Son., a 27 de Marzo del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-45-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales - 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	106	Perforación, Rehabilitación y Equipamiento de Pozos Agrícolas	
Importe Total:		6,460,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	6,460,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
 Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

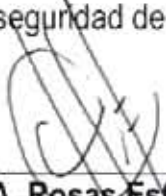
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 266-46-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales - 2008	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	36	Proyectos de Infraestructura para el Desarrollo	
Importe Total:		427,685.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	427,685.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 S.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA